INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 02 de Diciembre de 2020.

NOTA GAL/DOP N° 1019 /2020.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted en relación al **N° de ID 332.467** que corresponde a la Adenda -Anexo N° 1 perteneciente a a la firma adjudicada **EL CASTILLO SA** de la **LPN** SBE **N° 50/18 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL."** a los efectos de responder a las observaciones realizadas en la ***Nota DNC N° 26614/2020***, conforme a lo siguiente:

Punto N° 1: Indicamos a la Convocante que el dictamen remitido se encuentra incompleto.
Respuesta: Se realizaron las modificaciones requeridas.

Punto N° 2: La normativa establece: Las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena, a fin de que, en caso de hallarse cumplidas las formalidades requeridas, sean difundidas a través del SICP. Sin embargo, la convocante no se ajustó a dicho plazo.
Respuesta: Se informa que Dirección Operativa de Contrataciones registra el exceso de volumen de documentos con trámites, remitidos de las distintas dependencias de la Institución y el posterior inicio de la cuarentena en sus distintas fases, establecidos por el Gobierno Nacional en la lucha contra el COVID 19.

Punto N° 3: Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, indicamos a la Convocante que en dicha Ley se establece: Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma.
Respuesta: Se remite lo solicitado.

Sin otro particular y en espera de responder lo solicitado, le saludo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

RA/km